

ACTA
SESIÓN ORDINARIA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

CELEBRADA EL DÍA: 02 de noviembre de 2015

HORA DE COMIENZO: 17h.30

HORA DE TERMINACIÓN: 18h

LUGAR: Salon de Plenos del Edificio de la Mancomunidad Hoya de Buñol - Chiva.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. RAFAEL FORA IBAÑEZ en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión extraordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D. RAFAEL FORA IBAÑEZ

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

D^a Francisca Collado Torres.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sanchez.

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

No asiste

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

D. Jose Ramon Grau Grau

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Pablo R. Rodriguez Cortés

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

D. Carlos Solano Valencia

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

D. Ismael Jose Corell Garcia

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Tórtola Herrero

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores

Se pasan a aprobación las actas de las sesiones extraordinarias del día 23 de julio de 2015 y 19 de octubre de 2015 .Se aprueban por unanimidad de los asistentes a la sesión.

2. Propuesta del Presidente de aprobación de los expedientes de modificación de créditos expedientes nº 3/2015 y 12/2015.

Por el Presidente se da cuenta al Pleno de los expedientes de modificación de crédito 3/2015 y 12/2015.Se aprueban por unanimidad de los asistentes a la sesión.

3. Dar cuenta del informe de evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012 del tercer trimestre del ejercicio2015 remitido al MINHAP.

Por el Presidente se da cuenta al Pleno del informe de evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012 del tercer trimestre del ejercicio2015 remitido al MINHAP.

4. Ruegos y preguntas.

D. Jose Ramón Grau pregunta al Presidente de la Mancomunidad sobre el procedimiento a seguir para solicitar el tractor de la Mancomunidad.

Por el Presidente se le informa que se recoge en el taller de Godelleta Agrícola Zanon SL por un periodo de tiempo máximo de 15 días y debe de entregarse en el mismo taller en las mismas condiciones en las que se recogió.

Por D^a Francisca Collado Torres se propone mancomunar el servicio de arqueóloga para la emisión de informes en actuaciones urbanísticas y licencias de obra , y para la declaración de BIC (bienes de interés cultural).

D. Ismael Jose Corell Garcia indica que en el municipio de Tuís se realizará el año que viene una importante actuación arqueológica.

D^a Francisca Collado Torres propone que a los efectos de conseguir una subvención para la contratación de un arqueólogo se suscriba un convenio de colaboración con la Diputación de Valencia.

Por el Presidente se indica que en Godelleta también se van a llevar a cabo actuaciones arqueológicas, por lo que también se podría solicitar a la Comunidad Económica Europea subvenciones elaborando previamente un proyecto.

D. Miguel Tórtola Herrero comenta que también está muy avanzado el desarrollo de los GR.

Por el Presidente se plantea la posibilidad de que por la Mancomunidad se asuma la Gestión recaudatoria de los tributos de los municipios de la comarca , indica que es algo importante que se tiene que valorar y decidir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA